

6. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LAS UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS Y SU RELACIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES

6.1. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LAS UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS

Tal y como se ha analizado en el apartado anterior, el primer paso en el análisis de las diferentes Unidades Ambientales Homogéneas ha consistido en abordar una diagnosis descriptiva mediante la consideración exclusiva de las características intrínsecas del territorio obtenidas a partir de la evaluación de la información aportada por el análisis o inventario territorial previo. En base a este reconocimiento serán detalladas a continuación las diferentes problemáticas ambientales a las que se enfrenta cada Unidad Ambiental Homogénea.

Asimismo, ya han sido detallados los principales Impactos Ambientales asociados a las infraestructuras de telecomunicaciones, si bien con carácter genérico, no entrando a evaluar su diferente influencia sobre cada una de las UAH definidas, punto éste que será cubierto por el presente apartado.

En lo referente a la interacción entre las instalaciones existentes y los aspectos ambientales, inicialmente, se presenta el reparto de las infraestructuras de telecomunicación existentes entre las **UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS** (UAH) establecidas de manera específica para el presente PTEOIT. En la siguiente tabla se presenta la distribución de emplazamientos inventariados sobre UAH.

| UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS | Nº DE EMPLAZAMIENTOS INVENTARIADOS |
|--|------------------------------------|
| CUMBRES Y CORONA FORESTAL | 21 |
| MACIZOS ANTIGUOS | 40 |
| AREA METROPOLITANA | 62 |
| COSTAS Y DEDIANIAS DE BARLOVENTO | 52 |
| COSTAS Y DEDIANIAS DE SOTAVENTO | 29 |
| MEDIANIAS Y ZONA FORESTAL DEL SUROESTE | 38 |
| COSTAS DEL SUROESTE | 32 |
| Total general | 274 |

Tabla Nº 26: Distribución de los emplazamientos inventariados por Unidades Ambientales Homogéneas

En la imagen que sigue, se presentan los emplazamientos inventariados sobre las Unidades Ambientales Homogéneas definidas para el presente PTEOIT, que se definirán en apartados posteriores.

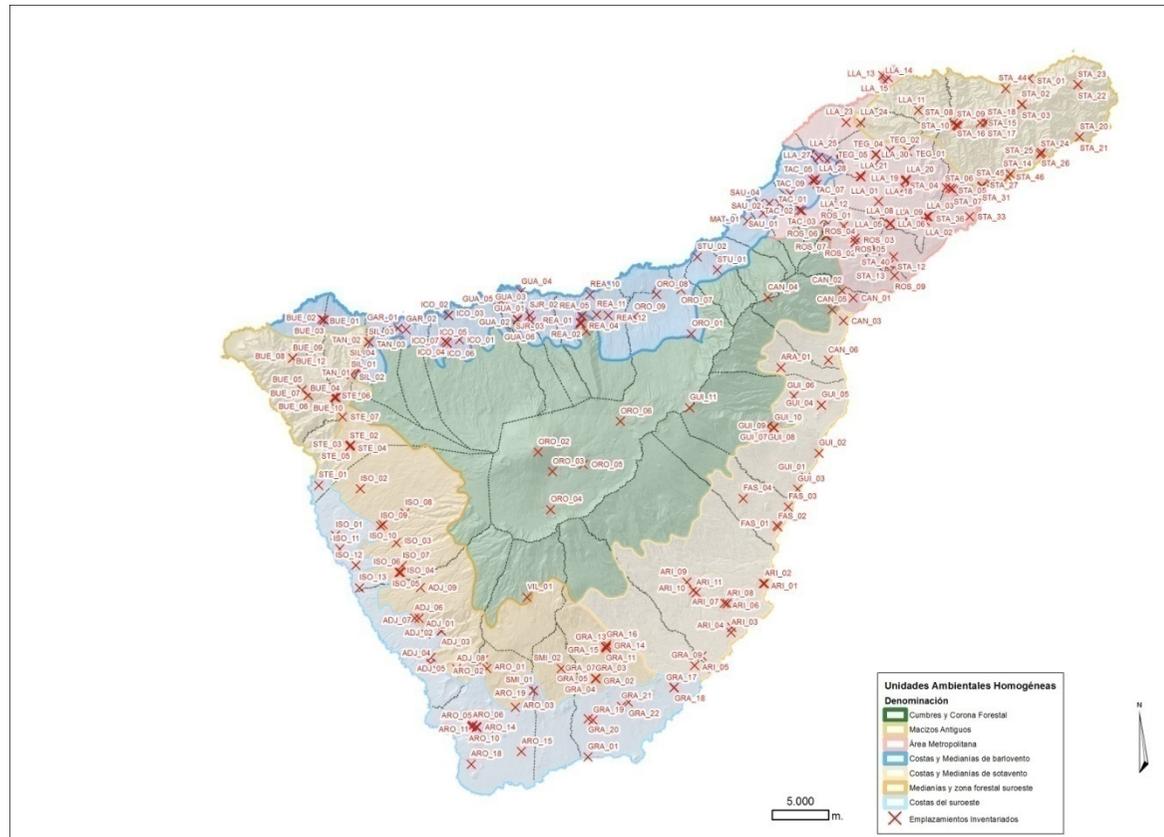


Imagen Nº 29: Distribución de los emplazamientos inventariados por Unidades Ambientales Homogéneas

Se exponen los emplazamientos inventariados presentes en cada una de las UAH, remitiendo al Anexo I para su análisis en detalle.

Unidad ambiental de Cumbres y Corona Forestal

Esta Unidad se caracteriza por estar formada en su mayor parte por espacios protegidos, incluyendo en esta Unidad al completo el Parque Nacional del Teide. Únicamente cabe citar se puede hablar, para la parte del pico, de impactos relacionados con la implantación del teleférico, así como los producidos en la zona de La Ramblita debido a las visitas turísticas.

También cabe reseñar, como principal problemática actual, el asentamiento de El Portillo, núcleo que acoge tanto edificaciones de segunda residencia como restaurantes y cafeterías, lo que produce la generación de residuos, vertidos y ruido en el entorno. Esta problemática se ve acentuada por la gran presión de uso público en torno a la zona de Roques de García, así como en los bordes de vías en días posteriores a nevadas significativas.

En el resto de la unidad, se pueden distinguir dos tipos de problemas: los aprovechamientos hidráulicos, que han afectado históricamente a la vegetación propia de los barrancos, así como las actividades de uso público, especialmente la circulación de vehículos a motor por pistas y usos recreativos intensos en la cercanía de zonas frágiles; el corolario de estas actividades es el riesgo de incendio en las masas boscosas de pinar del conjunto de la corona forestal.

A continuación se detallan las infraestructuras inventariadas que se incluyen en la presente UAH.

| CÓDIGO | |
|--------|--------|
| CAN_04 | REA_04 |
| CAN_05 | REA_05 |
| GUI_11 | REA_06 |
| ORO_02 | REA_07 |
| ORO_03 | REA_08 |
| ORO_04 | REA_09 |
| ORO_05 | ROS_06 |
| ORO_06 | ROS_07 |
| REA_01 | ROS_08 |
| REA_02 | VIL_01 |
| REA_03 | |

Tabla N° 27: Emplazamientos inventariados en la UAH Cumbres y Corona Forestal

Se expone en la siguiente imagen la distribución territorial de los emplazamientos sobre esta UAH.

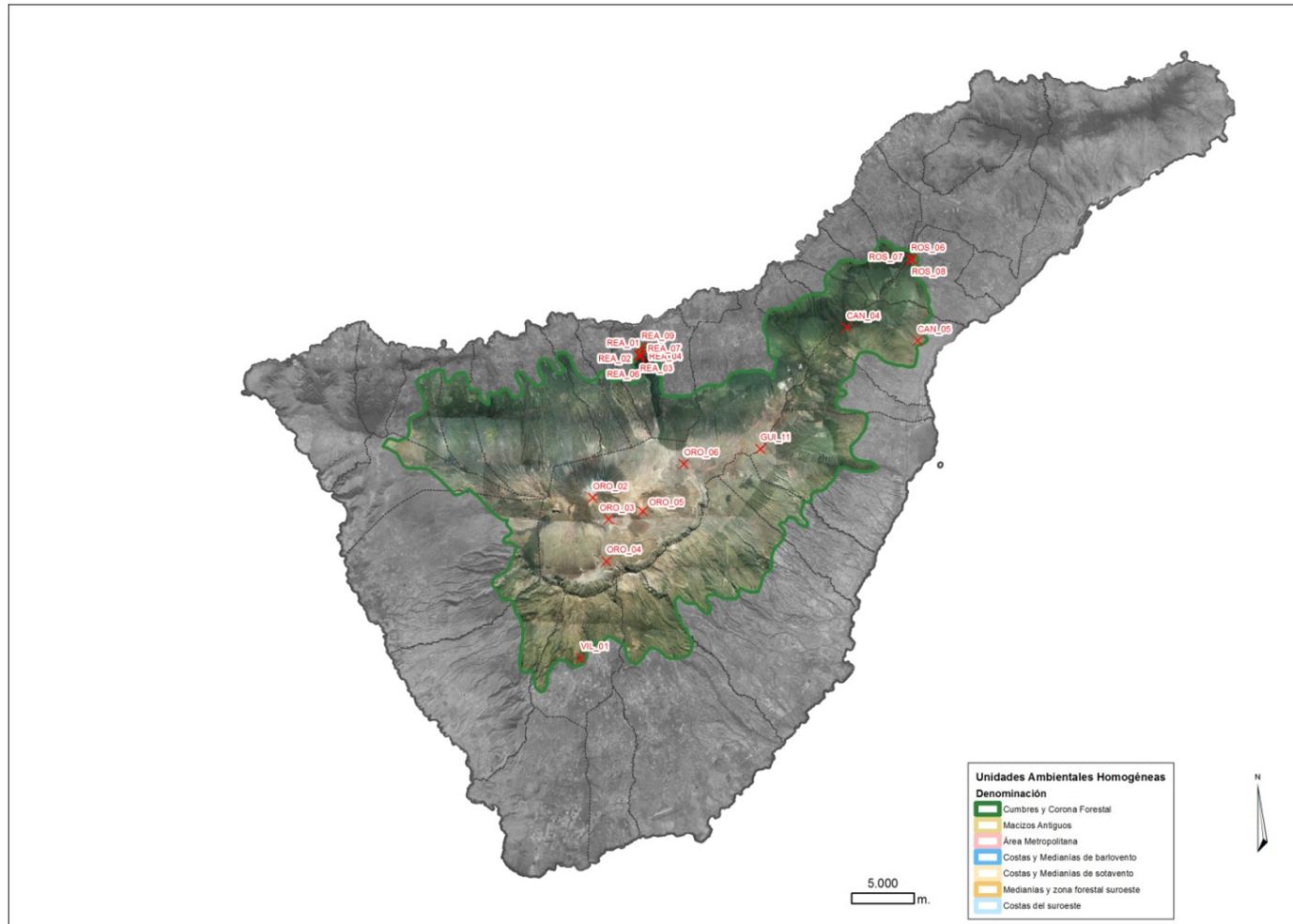


Imagen N° 30: Emplazamientos inventariados en la UAH Cumbres y Corona Forestal

Los emplazamientos inventariados se ubican en su gran mayoría en puntos estratégicos de altitud elevada, originando un importante impacto paisajístico, sobre todo los presentes en el municipio de Los Realejos.

En algunos casos también se detecta un impacto edafológico y geológico, sobre todo en los accesos, ya que se realizan a través de pistas o caminos en los que se detecta procesos erosivos (surcos, cárcavas, etc.) de cierta consideración.

Sin embargo la vegetación sólo se encuentra afectada de manera puntual y en algunas de estas instalaciones sí se observa como alrededor de las mismas se ha ido produciendo una paulatina recuperación de la vegetación potencial, aunque también puede observarse en algunos casos la presencia de especies invasoras, que probablemente serían controladas llevando a cabo un mantenimiento adecuado de las propias instalaciones.

Unidad ambiental de Macizos Antiguos

Esta Unidad corresponde a los dos macizos Teno y Anaga, las zonas de bosques de laurisilva que quedan prácticamente en la isla, aunque en su dominio potencial en la vertiente norte se mantienen manchas de mayor o menor tamaño, pero que han perdido su importancia potencial al quedarse limitadas a laderas o fondos de barrancos.

Peor parte se llevan los bosques termófilos, situados en la franja inferior a los bosques de laurisilva o pinar, dependiendo de la vertiente, que han sufrido un gran retroceso debido a que fueron las zonas seleccionadas para la construcción de ciudades y pueblos, quedando por tanto relegados los sabinares o acebuchales a manchas aisladas como los sabinares de Anaga.

El efecto de los incendios sobre la laurisilva es mucho mayor ya que mientras los pinares pueden llegar a soportar relativamente bien el efecto del fuego, las comunidades de laurisilva son especialmente sensibles al mismo, especialmente en aquellas masas debilitadas por la sequía, siendo su recuperación posterior un proceso extraordinariamente lento. En todo caso y por lo general, los incendios de la laurisilva resultan escasos, siendo poco intensos debido al grado de humedad reinante.

En cuanto a los *aprovechamientos tradicionales de los bosques* de los recursos forestales y las prácticas ganaderas sólo implicaban un pequeño tiempo en las áreas de monte. Más grave es el caso de la laurisilva, que la degradación de sus hábitats hidrófilos por la canalización y entubado de las corrientes superficiales ha afectado a especies raras típicas de estos hábitats.

Otra amenaza es la apertura de vías de comunicación, por lo que lleva aparejado en cuanto a destrucción, alteración de hábitats o el trasiego de material vegetal, etc., además constituyen una amenaza en aumento para la conservación de especies ya que pueden suponer la ruptura del aislamiento y promover la hibridación interespecífica que a su vez conduzca a la asimilación de especies raras.

En relación a la laurisilva, los principales impactos ejercidos sobre la unidad vienen determinadas por las sucesivas extracciones de masa vegetal para la producción de carbón mediante su combustión lenta (carboneras) a lo que se unía la necesidad de materia para la construcción de edificaciones, carpintería, astilleros, útiles y aperos.

Completa la problemática ambiental de la unidad de bosques el desarrollo de una compleja red viaria conformada por carreteras y pistas forestales que concentran principalmente en los fines de semana un elevado número de usuarios, gran parte de ellos aficionados al 4x4.

En relación a los emplazamientos de telecomunicación en la unidad, destaca el número elevado de éstas en el interior del Parque Rural de Anaga, en comparación con el Parque Rural de Teno, producto de la mayor carga poblacional de la zona de Anaga respecto a la de Teno, así como del mayor número de asentamientos en el interior del macizo situado junto al área metropolitana. La propia orografía de este Parque Rural dificulta enormemente no sólo las telecomunicaciones sino la ubicación de las instalaciones y el acceso a las mismas. En la siguiente tabla se muestran los emplazamientos de telecomunicación incluidos en esta UAH.

| CÓDIGO | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| BUE_04 | LLA_24 | STA_14 | STA_25 |
| BUE_05 | SIL_01 | STA_15 | STA_26 |
| BUE_06 | SIL_02 | STA_16 | STA_27 |
| BUE_07 | STA_01 | STA_17 | STA_28 |
| BUE_08 | STA_02 | STA_18 | STA_29 |
| BUE_09 | STA_03 | STA_20 | STA_30 |
| BUE_10 | STA_08 | STA_21 | STA_31 |
| BUE_11 | STA_09 | STA_22 | STA_32 |
| BUE_12 | STA_10 | STA_23 | STA_44 |
| LLA_11 | STA_11 | STA_24 | STA_46 |
| | | | STE_06 |

Tabla N° 28: Emplazamientos inventariados en la UAH Macizos Antiguos

En la siguiente imagen se puede observar la distribución territorial de los emplazamientos de telecomunicación en esta UAH.

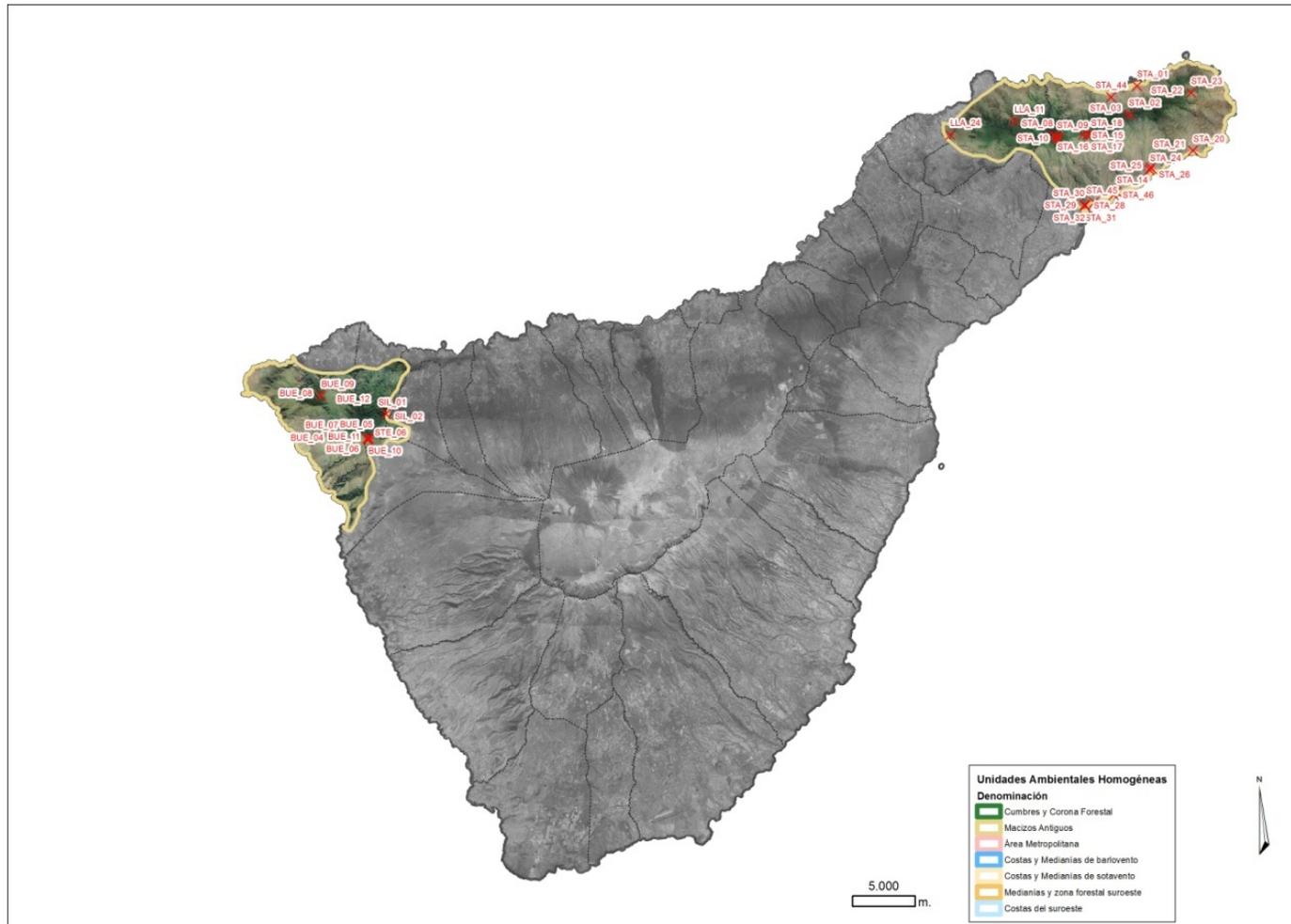


Imagen N° 31: Emplazamientos inventariados en la UAH Macizos antiguos

Esta unidad ambiental caracterizada por la importancia medioambiental del territorio que abarca, presenta en la mayoría de las ubicaciones actuales, un problema de integración con su entorno, lo que se traduce en importantes impactos paisajísticos, sobre todo en aquellos puntos considerados hitos geográficos. No obstante, se observa un esfuerzo por mejorar la integración en varias de ellas y no sólo en lo que respecta a la propia antena, sino sobre todo a lo que es la caseta acompañante y el propio vallado.

El impacto que se produce sobre la flora es de carácter puntual y no amenaza a la pervivencia de las especies presentes en el ámbito. La fauna se encuentra perfectamente adaptada a la presencia de estas instalaciones.

Unidad ambiental de la Comarca Metropolitana

La principal problemática ambiental en la que se encuentra inmersa esta Unidad deriva del incremento poblacional que ha sufrido las áreas metropolitanas. Todo ello conlleva una problemática ambiental derivada en cambio en los modos de vida, la urbanización intensiva e infraestructuras (redes viarias etc.)

Todo ello supone, en términos generales, un progresivo abandono de las tierras de cultivo, provocando un importante riesgo de erosión, principalmente en zonas de fuerte pendiente, aparejado a su vez, a la parcial colonización por la vegetación natural, no resolviendo los problemas de erosión en la mayoría de los casos, perdiéndose el valioso y escaso suelo fértil.

Todo esto influye evidentemente en perjuicio del paisaje rural tradicional, perdiendo paisajes de gran singularidad, en muchos casos por la creatividad del agricultor.

En lo referente a la incidencia de los sistemas de regadío en el medio ambiente, es de indicar que si bien han supuesto un ahorro considerable de agua, que con el suelo, es el recurso más escaso de la isla, también han contribuido a la erosión del mismo.

Uno de los principales indicios de la actividad agrícola es el elevado volumen de productos químicos consumidos, tanto fertilizantes como compuestos fitosanitarios que se concentran sobre todo en los cultivos de regadío. Con frecuencia se cae en el exceso, utilizándose unas dosis de fertilización muy superior a las requeridas por la planta, lo que constituye no sólo un gran soporte económico sino que puede crear unos desequilibrios nutritivos en la cosecha que perjudican la producción y provoca graves contaminantes del suelo y de los acuíferos, principalmente en lo concerniente a los niveles de nitrógeno.

Los mayores riesgos son de carácter ecológico, alterando el equilibrio biológico tanto de las plantaciones como del entorno inmediato: suelo, agua, aire y vegetación. Genera un desequilibrio de los microorganismos, microfauna y flora del suelo, la contaminación del aire si las aplicaciones se realizan en polvo o si se emplean sustancias volátiles, afectando directamente al hombre y a los animales.

Completan la problemática ambiental los residuos de origen agrícola, además del plástico, la agricultura genera otros tipos de residuos consistentes en los restos de cosechas, si bien éstos pueden ser fácilmente reutilizables, ya sea en la alimentación animal, en la producción de compost o como combustible para la obtención de energía.

En relación a los emplazamientos de telecomunicaciones, destaca el gran número que existe, debido principalmente a que esta unidad se corresponde con la zona más antropizada de la isla y donde hay una mayor demanda de este servicio. También hay que destacar la existencia de zonas donde las infraestructuras son elementos dominantes del paisaje por su concentración. El ejemplo más significativo es la montaña de Las Mesas, si bien existen otros puntos como puede ser el Monte Español en la cordillera de Mesa Mota.

| CÓDIGO | | | | | |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| CAN_01 | LLA_10 | LLA_22 | STA_06 | STA_38 | TEG_01 |
| CAN_02 | LLA_12 | LLA_23 | STA_07 | STA_39 | TEG_02 |
| LLA_01 | LLA_13 | LLA_30 | STA_12 | STA_40 | TEG_03 |
| LLA_02 | LLA_14 | ROS_01 | STA_13 | STA_41 | TEG_04 |
| LLA_03 | LLA_15 | ROS_02 | STA_19 | STA_42 | TEG_05 |
| LLA_04 | LLA_16 | ROS_03 | STA_33 | STA_43 | TEG_06 |
| LLA_05 | LLA_17 | ROS_04 | STA_34 | TAC_01 | TEG_07 |
| LLA_06 | LLA_18 | ROS_05 | STA_35 | TAC_02 | TEG_08 |
| LLA_07 | LLA_19 | ROS_09 | STA_36 | TAC_03 | TEG_09 |
| LLA_08 | LLA_20 | STA_04 | STA_37 | TAC_04 | |
| LLA_09 | LLA_21 | STA_05 | | | |

Tabla N° 29: Emplazamientos inventariados en la UAH Área Metropolitana

En la siguiente imagen se puede observar la distribución territorial de los emplazamientos inventariados en esta UAH.

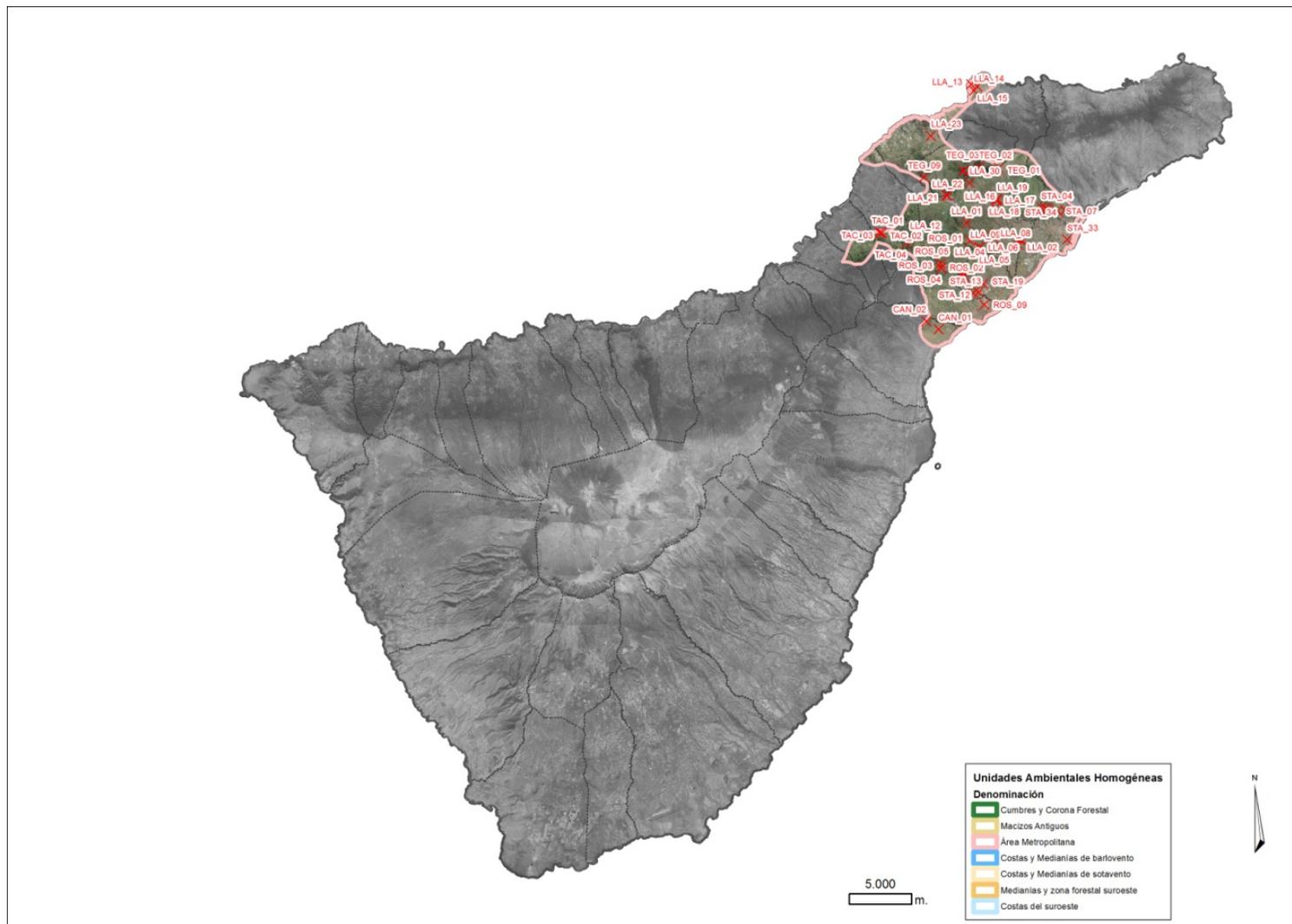


Imagen N° 32: Emplazamientos inventariados en la UAH Área Metropolitana

Dadas las características intrínsecas de esta Unidad Ambiental y teniendo en cuenta la ubicación actual de algunas de las instalaciones (proximidades de núcleos urbanos, industrias, espacios degradados), el principal impacto ambiental es el paisajístico que viene determinado por la propia antena, destacando del resto, sobre todo por la ausencia de medidas integradoras en el entorno.

La flora y la fauna no se ven alteradas, ya que la propia Unidad Ambiental se caracteriza por la prácticamente ausencia de vegetación potencial debido principalmente a la acción continuada de las actividades antrópicas. La fauna que se desarrolla en este ámbito se caracteriza por su perfecta adaptación al medio y a las múltiples actividades que en él se desarrollan.

Unidad ambiental de Costas y Medianías de Barlovento

El intenso uso agrario de esta Unidad determina su carácter, dominado el paisaje por las áreas de cultivo (Valle de Guerra, Valle de la Orotava..), tanto en medianías como en costa. Además, complementan este paisaje los diferentes asentamientos urbanos de medianías.

Por otro lado, las diferentes actividades humanas que se han venido sucediendo en la franja costera, tales como procesos edificatorios, infraestructuras viarias, etc., ha determinado que los cardonales y tabaibales que perviven en la actualidad ocupen aquellas zonas menos accesibles a la intervención (condicionantes orográficos) o bien en virtud a su inclusión en Espacios Naturales. El resto de poblaciones aparecen distribuidas de manera irregular a lo largo de una franja que comprende desde el nivel del mar hasta los 300-400 metros s.n.m.

La localización de los emplazamientos de telecomunicaciones de esta unidad está vinculada a los puntos dominantes en las zonas de medianías de la Unidad, relacionados con los asentamientos urbanos y el viario.

| CÓDIGO | | | | |
|--------|--------|--------|--------|--------|
| BUE_01 | ICO_01 | LLA_29 | SAU_02 | TAC_05 |
| BUE_02 | ICO_02 | MAT_01 | SAU_03 | TAC_06 |
| BUE_03 | ICO_03 | ORO_01 | SAU_04 | TAC_07 |
| GAR_01 | ICO_04 | ORO_07 | SIL_03 | TAC_08 |
| GAR_02 | ICO_05 | ORO_08 | SIL_04 | TAC_09 |
| GUA_01 | ICO_06 | ORO_09 | SJR_01 | TAN_01 |
| GUA_02 | ICO_07 | REA-10 | SJR_02 | TAN_02 |
| GUA_03 | LLA_25 | REA_11 | SJR_03 | TAN_03 |

| CÓDIGO | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| GUA_04 | LLA_26 | REA_12 | STU_01 |
| GUA_05 | LLA_27 | SAU_01 | STU_02 |
| GUA_06 | LLA_28 | | |

Tabla N° 30:Emplazamientos inventariados en la UAH Costas y Medianías de Barlovento

En la siguiente imagen se puede observar la distribución territorial de los emplazamientos de telecomunicación en esta UAH.

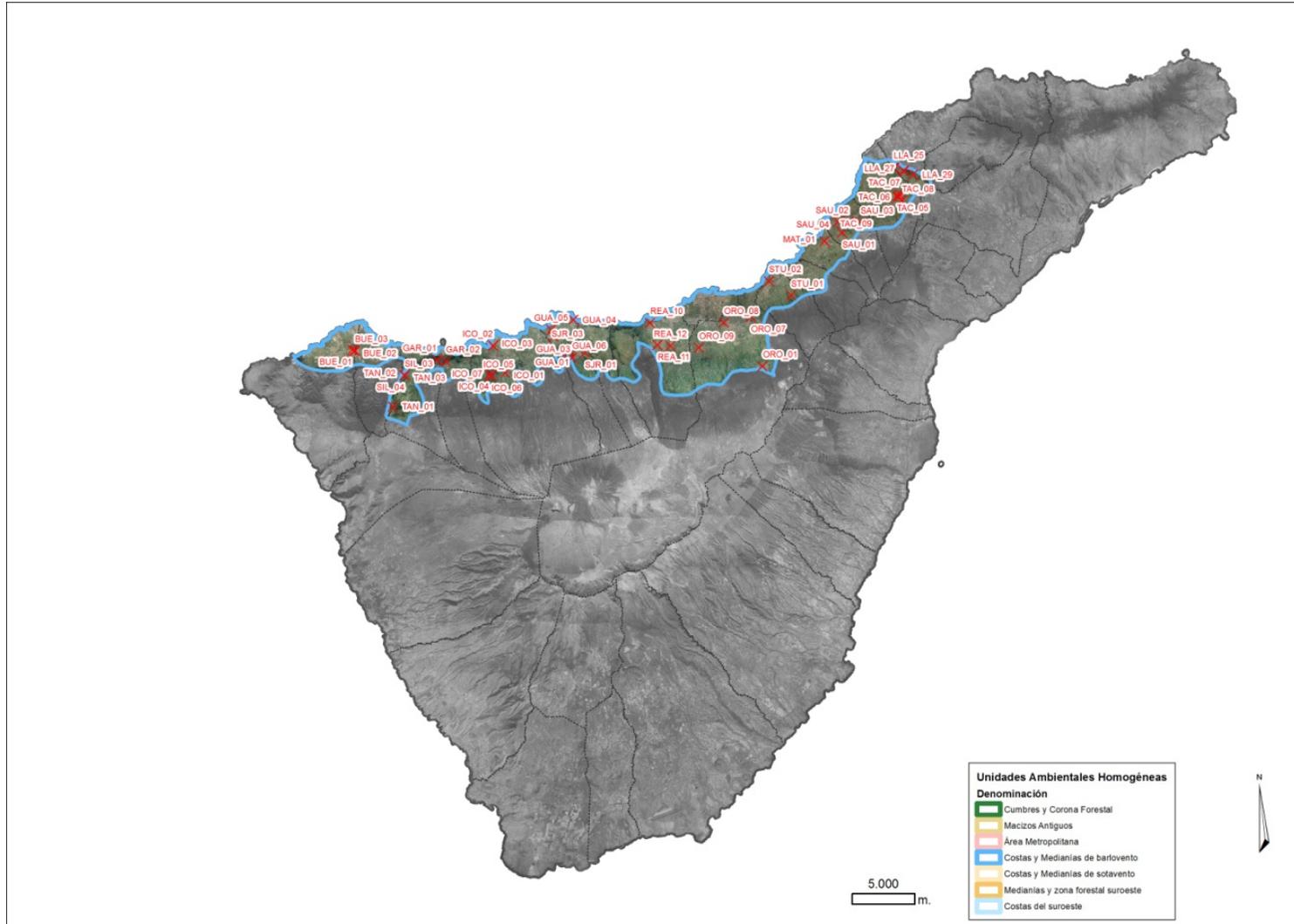


Imagen N° 33: Emplazamientos inventariados sobre la UAH Costas y Medianías de Barlovento

Al igual que ocurre con la Unidad Ambiental anterior, viene caracterizada por la continua intervención del hombre sobre el territorio. La mayoría de las instalaciones se ubican a borde de vías, en edificaciones o en campo abierto, intercalándose con zonas de cultivos, siendo en este último caso cuando el impacto paisajístico es mayor, por tratarse de campos visuales abiertos y que dificultan una mejor integración con el entorno.

Desde el punto de vista biológico, no se produce impacto sobre la flora, sino de manera puntual y además esta es en su gran mayoría debida directa o indirectamente a la mano del hombre. Asimismo, la fauna del medio está perfectamente adaptada a las actividades que se desarrollan actualmente en el territorio.

Unidad ambiental de Costas y Medianías de Sotavento

Corresponde a la bolsa agrícola entre Candelaria y Arona, entremezclada con núcleos de primera y segunda residencia, polígonos industriales, grandes elementos infraestructurales, etc.

Esta urbanización produce una fuerte presión sobre los recursos naturales de la Unidad, siendo los hábitats del litoral los más antropizados y más afectados por tanto, ya que los núcleos urbanos e industriales se sitúan en él, en el cual también proliferan una parte muy significativa de los barrios de autoconstrucción y la segunda residencia.

En este proceso una parte importante del suelo agrícola ha sido incorporada al proceso de urbanización, bien como espacio edificado, o bien como tierra sin cultivar para la expectativa de una hipotética transformación derivada de la reclasificación del suelo.

Los principales problemas asociados a los medios urbanos e industriales son la generación y tratamiento de residuos, además de fenómenos de contaminación atmosférica derivados de industrias y transporte.

En esta unidad, la mayor parte de los emplazamientos de telecomunicaciones se sitúan sobre el eje del principal viario, la autopista TF1, a intervalos regulares para asegurar la cobertura de esta vía de gran capacidad.

En la siguiente tabla se exponen los emplazamientos situados en esta UAH.

| CÓDIGO | | |
|--------|--------|--------|
| ARA_01 | ARI_10 | GUI_02 |
| ARI_01 | ARI_11 | GUI_03 |
| ARI_02 | CAN_03 | GUI_04 |
| ARI_03 | CAN_06 | GUI_05 |
| ARI_04 | FAS_01 | GUI_06 |
| ARI_05 | FAS_02 | GUI_07 |
| ARI_06 | FAS_03 | GUI_08 |
| ARI_07 | FAS_04 | GUI_09 |
| ARI_08 | GRA_09 | GUI_10 |
| ARI_09 | GUI_01 | |

Tabla Nº 31: Emplazamientos inventariados en la UAH Costas y Medianías de Sotavento

En la siguiente imagen se muestra la distribución de los emplazamientos en esta UAH.

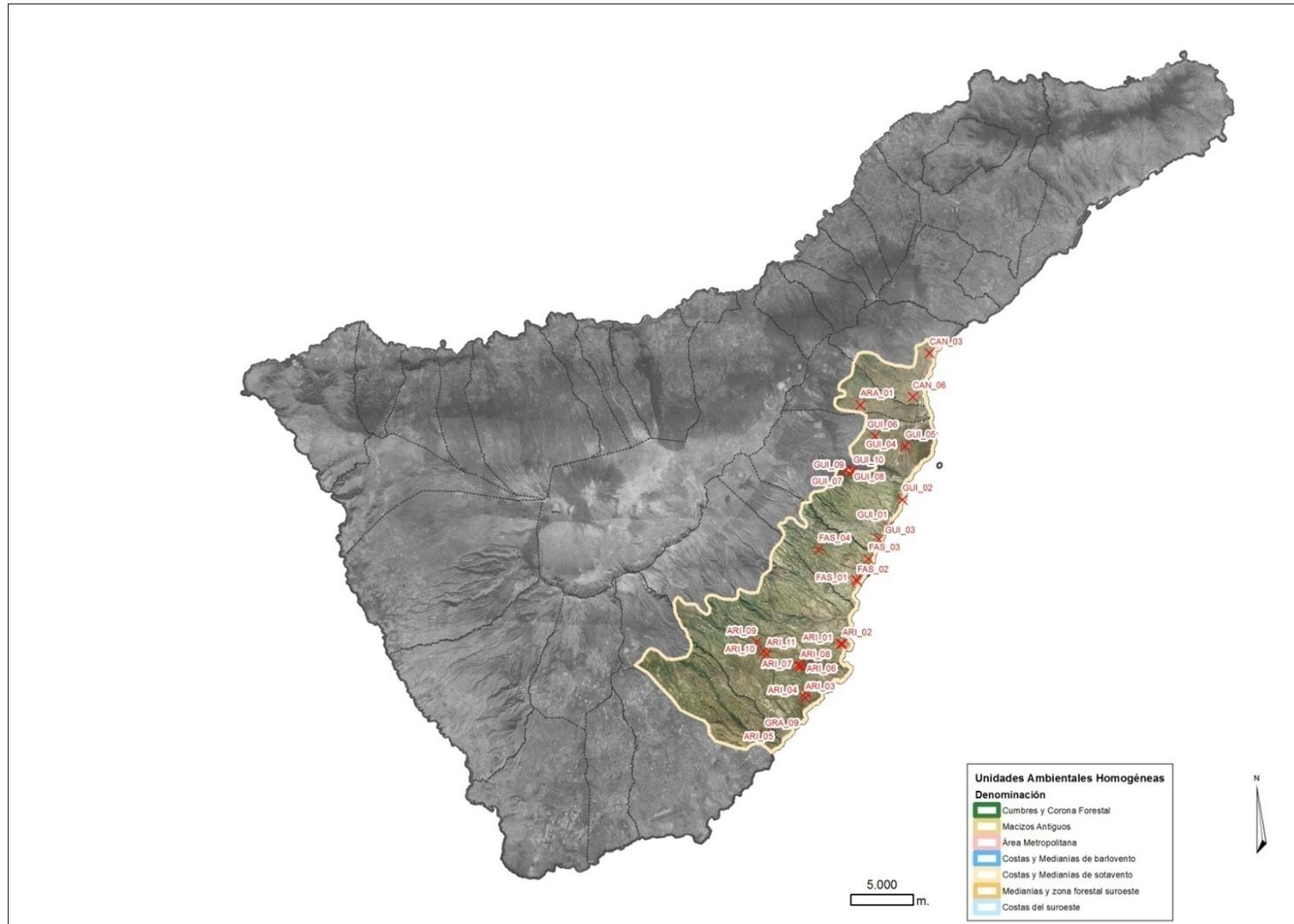


Imagen N° 34: Infraestructuras en la UAH Costas y Medianías de Sotavento

Teniendo en cuenta la especial naturaleza del medio que comprende esta Unidad, y dada las especiales características del entorno en el que se ubican las instalaciones, el principal impacto es evidentemente el paisajístico, sobre todo en aquellos puntos que se ubican en campos abiertos. La naturaleza de los ecosistemas presentes en la referida Unidad Ambiental, caracterizado sobre todo por matorral bajo, pone de manifiesto un impacto visual evidente.

Unidad ambiental de Medianías y Zonas Forestales del Suroeste

El proceso de urbanización que ha sufrido esta unidad ha ejercido una fuerte repercusión sobre el medio ambiente y los recursos naturales de la zona. El aumento de la dinámica poblacional, produce cambios en los modos de vida que ha dado lugar a un éxodo rural y el abandono de muchas explotaciones agrícolas, fundamentalmente las menos productivas y sobre todo de autosuficiencia para trasladarse a los núcleos turísticos en busca de una ocupación. Aunque en esta Unidad destaca una bolsa agrícola de cultivos de exportación.

Este abandono afecta sobre todo a sistemas de cultivo tradicional de gran valor, produciendo un gran deterioro, provocando incluso procesos de degradación y pérdida del suelo.

En términos generales, el abandono de tierras de cultivo conlleva un importante riesgo de erosión, principalmente en zonas de fuerte pendiente, que son las primeras en abandonarse. A su vez, la colonización por la vegetación natural que sigue al abandono es parcial, no resolviendo los problemas de erosión en la mayoría de los casos, perdiéndose el valioso y escaso suelo fértil.

Destacan en esta unidad los barrancos y los acantilados como el Barranco de Erques y los acantilados de Isora respectivamente. La vegetación es propia de las zonas bajas y medias de la vertiente sur de la isla, siendo destacables los cardonales-tabaibales y algunos restos de vegetación termófila en el tramo superior del barranco de Erques.

En la siguiente tabla se detallan los emplazamientos existentes en la presente UAH.

| CÓDIGO | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| ADJ_02 | GRA_03 | GRA_14 | ISO_09 |
| ADJ_03 | GRA_04 | GRA_15 | ISO_10 |
| ADJ_06 | GRA_05 | GRA_16 | SMI_02 |
| ADJ_07 | GRA_06 | ISO_02 | STE_02 |
| ADJ_08 | GRA_07 | ISO_03 | STE_03 |
| ADJ_09 | GRA_08 | ISO_04 | STE_04 |
| ARO_01 | GRA_10 | ISO_05 | STE_05 |
| ARO_02 | GRA_11 | ISO_06 | STE_07 |
| ARO_03 | GRA_12 | ISO_07 | |
| GRA_02 | GRA_13 | ISO_08 | |

Tabla Nº 32: Emplazamientos inventariados en la UAH Medianías y Zona Forestal del Suroeste

En la siguiente imagen se muestra la distribución territorial de los emplazamientos en esta UAH.

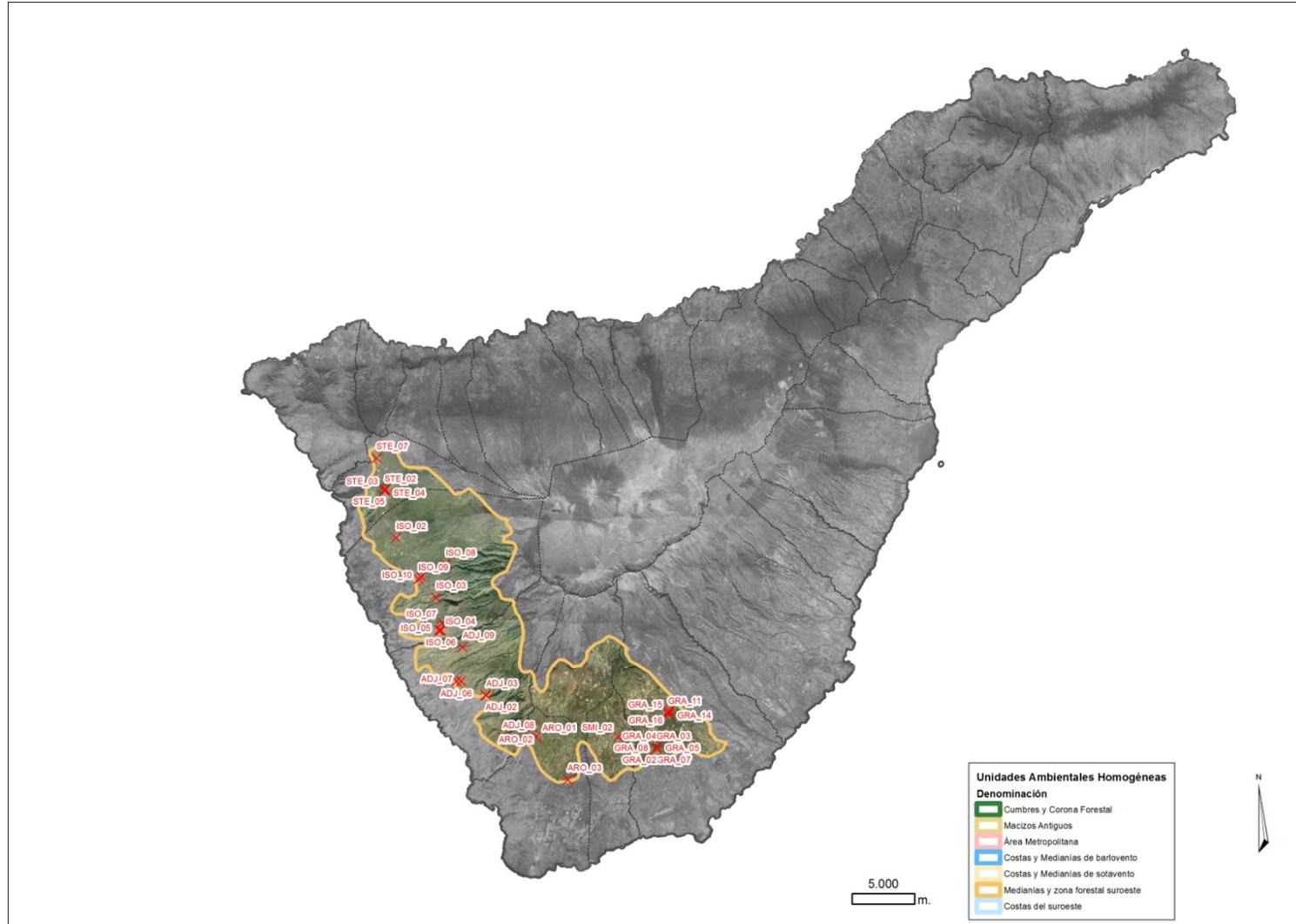


Imagen N° 35: Emplazamientos en la UAH Medianias y Zona Forestal del Suroeste

Unidad ambiental de Litoral del Suroeste

El proceso de urbanización ha ejercido una fuerte repercusión sobre el medio ambiente y los recursos naturales de la isla. Los hábitats naturales ligados al litoral son los que han sufrido los impactos más intensos. La franja costera ha sido la zona más afectada por los recientes procesos de urbanización registrados por la sociedad y el territorio insular. Las ciudades y núcleos de mayor entidad se ubican en el litoral.

La actividad turística igualmente ha sido en gran medida responsable de la urbanización intensiva de forma directa, al localizar en la costa los centros turísticos residenciales y sus dotaciones asociadas, paseos marítimos, puertos deportivos, piscinas, etc. e indirectamente, al favorecer la concentración de la población y de la mayor parte de las infraestructuras productivas (red viaria, centrales térmicas, etc.) en el frágil ámbito litoral.

En virtud de su localización, en intenso uso de esta Unidad determina que muchas de las comunidades presentes se encuentran seriamente dañadas (vertidos, escombros etc.), principalmente en aquellas zonas más accesibles como rasas, calas y entrantes marinos, mientras que en las zonas acantiladas, hasta hace poco zonas mejor conservadas, comienzan a padecer una mayor presión debido a prácticas como el senderismo, aproximación de embarcaciones, acampada etc.

Entre los impactos asociados a los medios urbanos cabe resaltar la generación y tratamiento de residuos.

Destacan en esta unidad por el gran número de emplazamientos de telecomunicaciones en ENP como el Monumento Natural de Montaña de Guaza, que concentra por su posición dominante sobre las zonas turísticas de Arona y Adeje un número importante de infraestructuras, que además constituye posiblemente una de las mayores afecciones sobre este espacio. También hay que destacar en el término municipal de Granadilla, aunque a menor escala, la ubicación en Montaña Gorda de otras infraestructuras de este tipo.

En la siguiente tabla se enumeran los emplazamientos localizados en esta UAH.

| CÓDIGO | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| ADJ_01 | ARO_11 | GRA_17 | SMI_01 |
| ADJ_04 | ARO_12 | GRA_18 | STE_01 |
| ADJ_05 | ARO_13 | GRA_19 | ADJ_01 |
| ARO_04 | ARO_14 | GRA_20 | ADJ_04 |
| ARO_05 | ARO_15 | GRA_21 | ADJ_05 |
| ARO_06 | ARO_16 | GRA_22 | ARO_04 |
| ARO_07 | ARO_17 | ISO_01 | ARO_05 |
| ARO_08 | ARO_18 | ISO_11 | ARO_06 |
| ARO_09 | ARO_19 | ISO_12 | |
| ARO_10 | GRA_01 | ISO_13 | |

Tabla N° 33: Emplazamientos inventariados en la UAH Costas del Suroeste

En la siguiente imagen se muestra la distribución territorial de los emplazamientos en esta UAH.

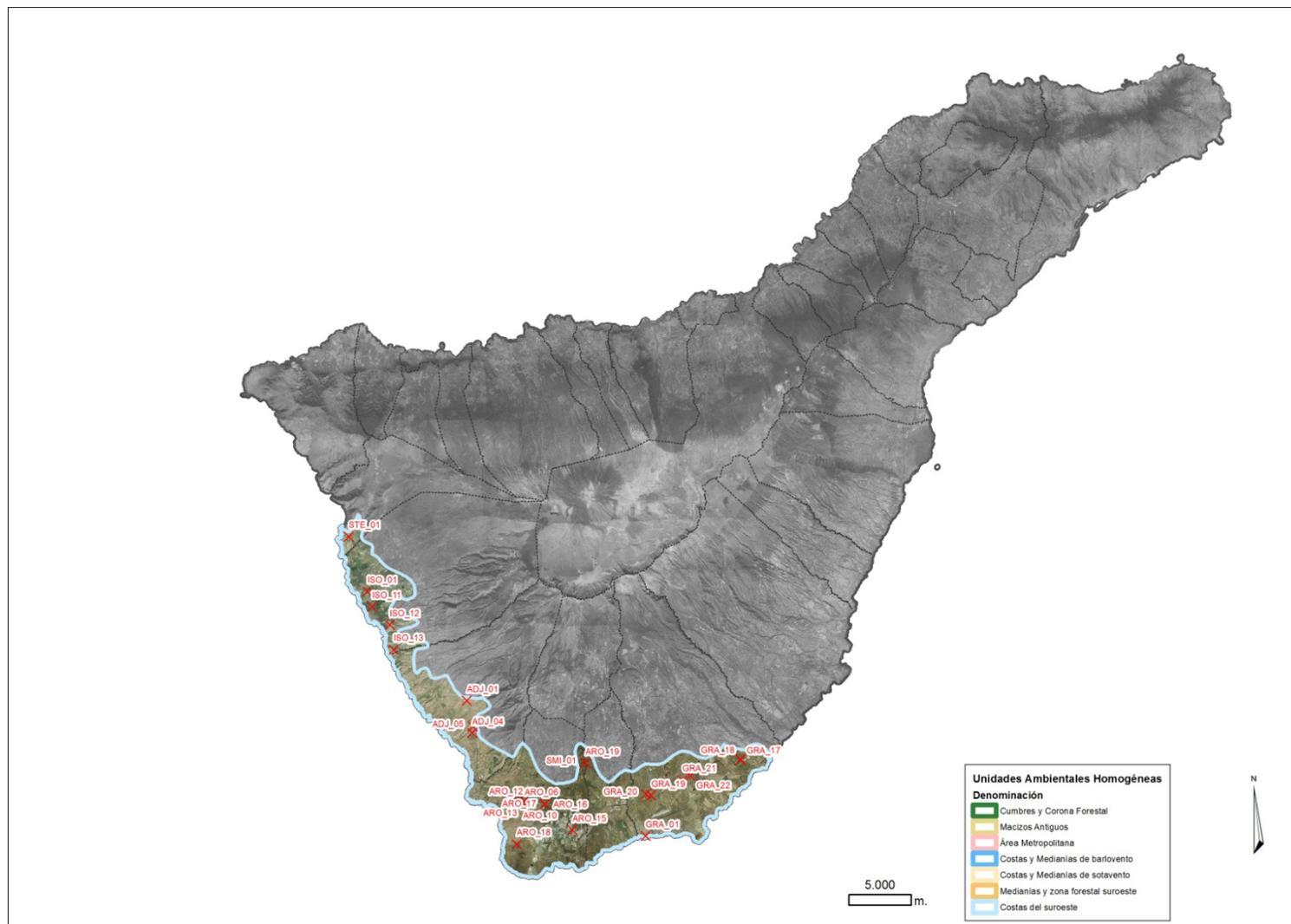


Imagen Nº 36: Emplazamientos en la UAH Costas del Suroeste

6.2.LIMITACIONES DEL USO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DERIVADAS DE CONDICIONES AMBIENTALES.

La efectiva incorporación de la componente medioambiental en el Plan Territorial Especial de Ordenación de las Infraestructuras de Telecomunicación de Tenerife mediante el presente documento ha fortalecido la necesidad de considerar, con carácter previo al establecimiento de las correspondientes determinaciones de ordenación, cuatro grandes conjuntos de componentes ambientales: *calidad visual del paisaje, singularidad de los elementos bióticos albergados, susceptibilidad de afección sobre los recursos mantenedores del equilibrio ecológico y sobre los usos y aprovechamientos tradicionales.*

La coincidencia en cada punto del territorio de un cierto número de recursos o limitaciones físicas determinará el grado de restricciones para el desarrollo de previsibles usos de telecomunicaciones que pudieran implicar cierta transformación de las condiciones actuales del territorio. Para conocer tales restricciones se han utilizado como referentes las Unidades Ambientales Homogéneas anteriores, por lo que los criterios estarán siempre referidos al conjunto de estas Unidades. Tal y como se ha señalado en párrafos anteriores, estos criterios ambientales son los siguientes:

1. La calidad visual del paisaje, por cuanto el paisaje se constituye como uno de los valores que con más énfasis hay que preservar. Diversos parámetros constituyen el valor ambiental final de cualquier Unidad. Entre éstos, el paisaje resulta ser una componente generalista que engloba en sí valores de otros elementos naturales. Su valoración entraña las dificultades propias de una variable tan poco mensurable, sin embargo, una correcta evaluación de la calidad visual del paisaje puede dar orientaciones de uso positivas para la planificación del uso de telecomunicaciones y, en todo caso, puede indicar los lugares más sensibles ante la implantación de tal actividad.

2. La singularidad de los elementos bióticos, debiendo ser preservadas aquellas zonas que presenten una mayor riqueza botánica y faunística y que supongan los mayores santuarios de diversidad natural, si bien, en la mayor parte de los casos, ya ha sido recogida dicha singularidad mediante su inclusión en las diferentes categorías de Espacios Naturales Protegidos o por normativas sectoriales para la protección de taxones determinados. El análisis de las características faunísticas y del soporte vegetal revela la importancia de la misma en el sistema medioambiental que constituye el territorio insular. La presencia en ambos casos de especies o comunidades endémicas o de gran peculiaridad ejerce de factor condicionante a la hora de establecer medidas de limitación al uso telecomunicaciones.

Por tanto, a efectos de este marco, a continuación se citan las Unidades en las que se limitan los usos sobre las mismas en razón de su interés biótico. Los criterios para la selección de estas zonas son los siguientes:

- Ser representaciones de los ecosistemas propios de la isla.
- Albergar especies con alto valor botánico o faunístico, raras, amenazadas o en peligro de extinción.

Igualmente, los criterios considerados al evaluar tanto la vegetación como la fauna han sido su descripción, grado de cobertura, estado de conservación y singularidad, mientras que en el caso de la fauna se han considerado únicamente para la determinación del interés para la conservación las aves, reptiles y mamíferos no introducidos, dado que constituyen los grupos más relevantes en el territorio insular. El análisis de la fauna responde más a una valoración de los ecosistemas y de aquellos espacios potencialmente importantes para el desarrollo de la vida animal, que a una simple valoración de las especies inventariadas.

3. Recursos mantenedores del equilibrio ecológico a nivel insular como valores edafológicos o recursos hídricos, entre otros, por cuanto constituye un bien escaso que es necesario proteger frente a la creciente degradación del entorno. Ya se ha observado cómo las características de los suelos y la capacidad de uso agrícola revela una serie de espacios de importancia por la potencialidad de sus suelos de cara al desarrollo de actividades agrícolas.

4. Usos y aprovechamientos tradicionales: Muchos de los trabajos del medio físico suelen obviar un parámetro tan importante para la concreción de los procesos ecológicos como es el uso y aprovechamiento que del territorio se viene haciendo tradicionalmente. En esta ocasión, y considerando los objetivos del presente PTEOIT, se ha optado por incluir este parámetro a la hora de proceder a la valoración global de cada Unidad y, por extensión, para definir cuál es la calidad para la conservación de cada una de ellas.

Se han tomado en consideración la presencia de determinados usos, especialmente agropecuarios, como un factor ponderado que contribuya a afianzar el crecimiento o mantenimiento de los mismos que, en muchos casos, son constitutivos de nuestro paisaje tradicional. La valoración de los usos y aprovechamientos se establece con el fin de orientar y ordenar los usos de tal forma que sean aquellas Unidades que ya soportan tales actividades las que mantengan la dinámica, permitiendo a aquellas Unidades menos antropizadas mantener su dinámica natural actual.

Unidad ambiental de Cumbres y Corona Forestal

Esta Unidad corresponde un elemento muy emblemático, destacando sobre todo por sus particulares características geomorfológicas, que definen un paisaje de gran belleza. Sobresaliendo el Teide cuyo paisaje, además de ser una seña de identidad, ha constituido un reclamo turístico, hasta los monumentos geomorfológicos, así como su evolución a través de los grandes desmantelamientos que han conformado los principales valles, o los efectos de la erosión dando lugar a una extensa red de barrancos.

En relación a los valores vegetales, estos adquieren una gran importancia y diversidad en esta Unidad. En las zonas altas, en la denominada vegetación de pico, destaca la famosa violeta del Teide (*Viola cheiranthifolia*), acompañada de la margarita de cumbre, la hierba conejera o el escaso cardo de plata (*Stemmacanthacynaroides*). Además de unos pocos musgos y líquenes soportan las rigurosísimas condiciones, además de presentarse asociados a la humedad que algunas emanaciones volcánicas puedan proporcionar (*Scizotrix calcicola*, *Dicranella varia*, etc.).

En las Cañadas se encuentra representado el matorral de cumbre, con la mejor muestra del ecosistema volcánico de alta montaña del archipiélago. Su flora, tiene que soportar un intenso estrés térmico y moderado hídrico, además de una elevada y fuerte insolación asociada a la dominancia de días despejados. Ello no impide que albergue al menos una decena de especies en peligro de extinción.

Está caracterizado por la ausencia de estrato arbóreo, únicamente el cedro canario (*Juniperus cedrus*) capaz de adaptarse a estas ásperas condiciones. Por tanto, la forma más común de la vegetación se manifiesta en portes almohadillados o achaparrados con troncos centrales gruesos y recios pero cortos y abundantemente ramificados desde la base.

Aunque los dos matorrales más característicos de estas formaciones, la retama del Teide (*Spartocytisus supranubius*) y el codeso de cumbre (*Adenocarpus viscosus*) se encuentran presentes en la isla, es la primera quien asume una mayor representación. Aparte de estas dos especies existe una variedad de especies leñosas como la nepeta (*Nepeta teydea*), la crespa (*Plantago webbii*), la margarita de cumbre (*Argyranthemum teneriffae*), la hierba pajonera (*Descurainia bourgeana*), el tajinaste picante (*Echium auberianum*), etc. Asimismo, resulta llamativo el tajinaste rojo (*Echium wildpretii*) que prospera en pequeños fondos de cauces temporales tras la fusión de la nieve.

En lo referente a los malpaisés recientes, en ellos se puede observar los procesos de colonización y sucesión vegetal. Albergan invertebrados endémicos ligados a ambientes lavícolas, destacando especies como *Scytodes tenerifensis*, *Bunochellis spinifera*, *Seira dinizi*, etc. Destaca el papel que juegan los líquenes como especies pioneras en la colonización de las lavas recientes a lo largo y ancho de toda la isla. Este asentamiento pasa, pues, por la fragmentación y meteorización del sustrato, desencadenando los procesos propios para la creación de un protosuelo para dar paso a la

vegetación vascular. Entre los líquenes primicolonizadores destacan por su constancia *Stercaulon vesuvianum* con colores blanquecinos y *Ramalia sp.* con tonalidades amarillentas.

El pinar es el mejor ejemplo de bosque macaronésico en Tenerife, que incluye un cortejo donde predomina el elemento endémico, lo cual confiere a este ámbito un notable valor científico. Así, destaca como elemento arbóreo el pino canario (*Pinus canariensis*), e excelente madera y bello porte, al que acompaña de forma más reducida el cedro canario (*Juniperus cedrus*). Independientemente del tipo de pinar (seco, de cumbre o húmedo) destaca el importante papel que juegan estas masas forestales en el ciclo hidrológico insular al configurarse como principal zona de recarga del multiacuífero mediante su contribución tanto en la captación de la lluvia horizontal como en la conservación de la humedad edáfica.

Asimismo, refuerza su valor, las vitales labores de amortiguación de los incipientes fenómenos erosivos activados en ambas vertientes de la isla, al tiempo que da cobijo a un amplio cortejo de especies de especial interés que abarca desde la avifauna hasta la entomofauna. Completan los valores naturales, el conjunto de edificios volcánicos históricos que se distribuyen en la zona de dorsal, caso de los volcanes de Fasnia-Siete Fuentes, de las Arenas, etc.

La fauna destacan los invertebrados ya que constituye un hábitat la zona de alta montaña con valores endémicos y únicos en lo que a éstos se refiere, destacando entre los coleópteros la *Pimelia radula ascendens* y *Hegeter laterales*, así como el cerambicido *Heperophanes roridus*, igualmente endémico. Los lepidópterosdiurnos cuentan con especies como *Cycliurus webbianus* y *Euchloe belemia*, en los dictiópteros la *Pseudoyersinia teydeana*, en los ortópteros la especie *Aiolopus strepens* y finalmente con respecto a los hemipteros destaca *Piezodorus punctipes*.

En el caso de los vertebrados destacar la presencia del quiróptero *Plecotus teneriffae* y de aves como *Lanius excubitor koenigi*. Para el resto de la unidad, el hecho de que los barrancos funcionan como corredores entre los diferentes pisos de vegetación hace que en ellos pueda encontrarse con facilidad gran parte de la avifauna presente en la isla, quizás con la excepción de aquellos paseriformes más ligados a campos de cultivo. Destacar la presencia del pinzón azul y del Pico Picapinos.

Tales valores, junto con la singularidad geológico-geomorfológica, hacen que esta unidad está integrada por Espacios Naturales Protegidos en su práctica totalidad.

Los usos y aprovechamientos tradicionales están vinculados a actividades forestales y ganaderas: aprovechamientos forestales de madera, pinocha; apicultura. También los aprovechamientos hidráulicos, con un gran número de galerías de agua, que horadan el macizo central de la isla.

Unidad ambiental de Macizos Antiguos

Las zonas boscosas de los Macizos de Anaga y de Teno conforman esta unidad, caracterizados por los bosques de Laurisilva que quedan prácticamente en la isla.

La laurisilva está formada por elementos de gran valor biológico, se caracteriza por la dominancia de especies de sombra, con ejemplares que suelen superar con facilidad los 25 metros de altura. Estos bosques hidrófilos y umbrófilos ocupan los fondos de barranco formando bosques de galería a menudo asociados a cursos de agua intermitentes o permanentes. Entre los ejemplares dominantes destacan el til (*Ocotea foetens*), el viñátigo (*Persea indica*), el palo blanco (*Picconia excelsa*), el follao (*Viburnum tinus*), etc.

Sin duda, constituye la formación vegetal más relictiva e interesante en lo que a la fauna invertebrada terrestre se refiere, mostrando un alto interés científico debido a la endemismos de su fauna y flora. Los insectos cuentan con numerosas formas endémicas, destacando lepidópteros diurnos tales como *Gonepteryx cleobule*, *Pandoriana pandora* y *Parage xiphioides*. En cuanto a los nocturnos (heteróceros) cabe citar al noctuido endémico *Blepharita usurpatrix* y el arcaico *Rhypariarufescens*, considerada un auténtico fósil viviente. Entre los coleópteros destaca de forma notable la familia de los carábidos, una de cuyas especies más singulares e interesantes es el *Carabus faustus*, la cual cuenta con dos subespecies genéticamente aisladas, la típica propia del Macizo de Anaga y la *spp cabrerai*, endémica de Teno. Otros taxones destacables son *Meloe fernandesi*, el cerambicido *Leptura palmi*, curculiónido *Laparocerus ellipticus*, *Calathus angustulus*, etc. En cuanto a los ortópteros citar la especie *Calliphona koenigi*, entre los dípteros el sírfido *Chrysotoxum triarcuatum* y en los artrópodos los arácnidos *Dysdera spp* y *Bunochelis spinifera*. Finalmente, los moluscos terrestres cuentan con varios representantes exclusivos de la laurisilva, destacando las especies *Leiostyla catanea*, *Retinilla circumscissa*, *Insulivitrina lamarcki*, etc.

La presencia de la vegetación silvática sobre la peculiar morfología del Macizo de Anaga constituye el rasgo definitorio de la Unidad, a la que se une la cabecera del Valle del Palmar y el Monte del Agua, ambos en el Macizo de Teno.

En cuanto a su calidad paisajística, los bosques de laurisilva se caracterizan por mostrarse como una masa de tonos verdes, de volúmenes variables y colorido dispar, aunque siempre en la gama de los verdes y estacionalmente con tintes amarillos y rojizos, conformándose quizás como la masa vegetal de mayor singularidad y valor de la isla, de ahí su declaración en diferentes categorías dentro de la Red Insular de Espacios Naturales Protegidos.

Los usos y aprovechamientos tradicionales se mantienen, aunque con un carácter regresivo, en la agricultura de bancales y la ganadería de cabras, esencialmente, que se mantiene asociada a productos ganaderos como el queso.

Unidad ambiental de la Comarca Metropolitana

Esta unidad se corresponde con una de las zonas más antropizada de la isla, por tanto, su vegetación se ha visto influida por este factor. Predominando las comunidades agrarias en zonas de medianías.

Tanto la fauna como la vegetación suelen tener un carácter antropizado, predominando las especies introducidas y comunidades de sustitución.

En relación a los espacios agrarios, hay que hacer mención a espacios agrarios singulares, como las zonas de cultivos de cereales entorno a Los Rodeos, en el municipio de La Laguna, que cobijan una fauna singular necesitada de protección (*Coturnix coturnix*, *Calandrellarufescens*, *Mirilla calandra*, *Parmacella tenerifensis*, etc.).

Su calidad paisajística es muy baja, ya que se trata de un espacio absolutamente antropizado, en el que las antiguas zonas agrícolas están invadidas por múltiples usos, que desnaturalizan su carácter rural. Por tanto, los usos y aprovechamientos tradicionales agrícolas y ganaderos están en franca regresión.

Unidad ambiental de Medianías y Costa de Barlovento

El ámbito agrario, en todas sus manifestaciones, es uno de los espacios básicos del territorio tinerfeño. La Unidad aparece caracterizada por la dominancia en el paisaje de las áreas de cultivo, correspondiendo como tales Valle Guerra, Valle de La Orotava o el conjunto de la Isla Baja.

Respecto a los espacios cultivados, las papas, la vid, frutales dominan la zona de medianía, mientras en la costa y medianía baja se desarrolla la agricultura de exportación con plataneras, tomateras y cultivos tropicales. Completan el cuadro paisajístico el sistema de asentamientos de medianía, como La Matanza, La Orotava, Icod, y sirven de soporte a un hábitat disperso en relación a los terrenos de cultivo.

La fauna de este ecosistema, resultado de la degradación de otros tipos de comunidades vegetales, suele tener un carácter marcadamente antrópico, con gran número de especies introducidas o autóctonas de amplia distribución y por lo general un número limitado de endemismos.

Dentro de los lepidópteros diurnos destaca la existencia del endemismo macaronésico *Vanesa vulcania*, que llega a ser abundante localmente en primavera y verano y de las especies del género *Pieris*, particularmente ligadas a los cultivos y zonas de vegetación ruderal-nitrófila. En lo referente a los coleópteros, entre las numerosas especies presentes se encuentran algunos endemismos canarios, tales como *Chrysolina gysophillae grossepunctata*, *Tropinota squalida canariensis*, etc. Otro grupo de insectos existente en este ecosistema azonal es el de los ortópteros, algunas de

cuyas especies alcanzan densidades de población bastante considerables, especialmente en verano y principios de otoño. Dos taxones prolíficos de carácter irruptivo pueden localizarse en el mismo, *Schistocerca gregaria* (langosta africana) y *Doclostaurus maroccanus*, localizada en terrenos abiertos.

Por último, cabe mencionar la presencia de los moluscos gasterópodos terrestres, frecuentes en algunas zonas cultivadas y en pastizales, destacando la especie *Parmacella tenerifensis* así como en los artrópodos del arácnido *Argiope trifasciata*, típico de zonas ajardinadas, cultivos y pastizales.

Esta unidad ha sufrido una importante transformación, ya que los usos residenciales y extractivos marcan el territorio en la zona del Valle de Güimar, mientras que hacia el sureste convive la agricultura con infraestructuras insulares como el complejo ambiental, el polígono de Granadilla o el aeropuerto.

Unidad ambiental de Medianías y Costa de Sotavento.

Esta unidad se corresponde con una vegetación pobre, caracterizada por un prácticamente inexistente escalonamiento progresivo de especies vegetales, pasando directamente desde el cardonal-tabaibal de la costa al pinar de las zonas altas.

El matorral costero es una formación dominada mayoritariamente por formaciones abiertas con predominio de especies de porte arbustivo o subarbustivo. En esta formación está dominada por diferentes especies de euphorbias (cardones y tabaibas) conviviendo con otras especies como el verode (*Kleinia neriifolia*), el cardoncillo (*Ceropegia sp.*) o con especies leñosas como la leña buena (*Neochamalea pulverulenta*), el balo (*Plocama pendula*), el conical (*Periploca laevigata*), el salado (*Schizogine sp.*), etc. Entre las euphorbiáceas destacan el cardón (*Euphorbia canariensis*) y tabaibas como la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y la tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae* y *Euphorbia broussonetti*).

En este piso se hallan bien representados diferentes órdenes de insectos, tales como coleópteros, grupo que cuenta con especies muy singulares, caso de los tenebriónidos *Pimelia canariensis* y *Hegeter spp.*, género que incluye diversas especies exclusivas del archipiélago y el curculiónido *Odontomesites fusiformis* así como los cerambícidos *Lepromoris gibba*, ligado normalmente a los cardones y también endémico y *Stenidea albida*, cuyas larvas se desarrollan en las euphorbiáceas. Los lepidópteros diurnos (ropalóceros) suelen ser abundantes, sobre todo en invierno y primavera, pudiendo citarse entre otros las especies *Pieris cheiranthi* y *Danaus plexippus*. En cuanto a los heteróceros (lepidópteros diurnos) destaca el esfingido *Hyles euphorbiae*, cuya oruga habita las especies del género *Euphorbia* y la especie *Ephestia kuehniella*, típico habitante de los tallos muertos de los cardones. En lo referente a los ortópteros cabe mencionar a los taxones endémicos *Calliptamus plebeius* y *Wernerella picteti*. Los dermápteros, por su parte, se hallan representados por especies como *Anataelia canariensis*. Entre los dictiópteros resalta la presencia de un mántido de amplia distribución como la *Mantis religiosa* y de otra especie de afinidad africana perteneciente a la misma familia, *Hysicorypha gracilis*. Igualmente los

himenópteros aculeados hacen acto de presencia pudiendo citarse a *Cerceris concinna* y *Ancistrocerus hematodes hematodes*. Al considerar otros grupos de invertebrados no englobados en los artrópodos, es necesario citar a los moluscos gasterópodos terrestres, entre los presentes en las zonas bajas de la isla podemos señalar *Pomatias raricosta*, *Napaeus helvolus*, *Napaeus variatus*, etc.

Tres grandes bolsas agrícolas se mantienen en las zonas litorales (Valle Guerra, Valle de La Orotava-Rambla de Castro e Isla Baja), en las zonas de medianía el viñedo es predominante desde Acentejo hasta Icod, mientras que otros cultivos tradicionales han experimentado una regresión como la papa. En general, el terrazgo agrícola se encuentra fragmentado y con abundantes zonas de erial.

Unidad ambiental de Medianías y Zona Forestal del Suroeste.

En esta Unidad, los espacios urbanos, si los enfocamos desde una perspectiva estrictamente ecológica, presentan un escaso interés para la conservación, ya que la alteración de los factores naturales es de tan alta que permanecen relegados a un segundo plano.

Los paisajes naturales son sustituidos por un ambiente artificializado a medida de la población, dando lugar a paisajes característicos correspondientes a morfologías urbanas integradas por conjuntos urbanos.

En relación a la vegetación destacan en esta unidad bosques de pinar seco en las zonas altas con el piso basal, que en esta vertiente llega a cotas cercanas a los 600/800 metros.

La fauna invertebrada de estos hábitats totalmente antrópicos, siendo aún más acusada la presencia de especies de amplia distribución. Entre los numerosos insectos que aparecen en los cultivos y jardines pueden citarse el dictióptero *Mantis religiosa*, los hemipteros *Leptoglossus membranaceus* y *Nezara viridula*, los coleópteros *Ocypus olens olens*, *Phyllognathus excavatus*, etc., los lepidópteros *Pieris rapae*, *Danaus plexippus* y los himenópteros *Polistes gallicus*, *Paravepula germanica*, etc.

Respecto a la fauna vertebrada, sólo aquellas especies capaces de convivir con los humanos pueden desarrollarse, como son algunas aves como el mirlo, y aquellas asociadas a las zonas antropizadas, bien por ser especies domesticadas (vaca, cabra, oveja, etcétera), de compañía gatos (*Felix gatus*), perros (*Canis familiares*) y otros), o especies parásitas como la rata (*Rattus rattus*).

Las actividades tradicionales agrícolas y ganaderas están en regresión, tanto por el empuje del sector turístico, como por la competencia por insumos básicos como el agua.

Unidad ambiental de Costa del Suroeste.

La localización de esta Unidad, correspondiente a la distribución de la vegetación psamófila, se caracteriza por asentarse sobre sustrato arenoso.

Las comunidades psamófilas se disponen desde los niveles más altos de las mareas hasta poblar los sistemas dunares y mezclarse progresivamente con la vegetación halófila o el cardonal-tabaibal. Son, pues, comunidades afectadas de la maresía y en las zonas de sustrato móvil adaptadas a vivir semienterradas por la arena (costa de Granadilla de Abona).

En la zona más próxima al mar se desarrolla la col de mar (*Cakile maritima*) asociada a zonas pedregosas-arenosas, mientras que en las zonas de arenas móviles se observan una mayor riqueza con especies carnosas destacando el balancón (*Traganum moquinii*), la uvilla de mar (*Zygophyllum fontanesii*), el lirio de mar (*Androcymbium psammophilum*), la piña de mar (*Atractylis preauxiana*), etc. Respecto al cinturón halófilo presenta carácter azonal condicionado por el sustrato y la salinidad.

Se trata de la vegetación dispuesta sobre los acantilados rocosos, más o menos abruptos. Entre estas especies cabe resaltar la lechuga o servilleta de mar (*Astydamia latifolia*), el perejil de mar (*Crithmum maritum*), la siempreviva de mar (*Limonium pectinatum*), etc. Este ecosistema, escasamente representado en la isla, alberga una buena diversidad faunística, en contraposición con su apariencia semidesértica. Cabe destacar la presencia de numerosas aves limícolas de paso e invernantes, asociadas a esta vegetación.

En esta Unidad se hallan bien representados diferentes órdenes de insectos, tales como coleópteros, grupo que cuenta con especies muy singulares, caso de los tenebriónidos *Pimelia canariensis* y *Hegeter sp.*. Dentro de la fauna entomológica que habita las zonas costeras del dominio halófilo figura el dermáptero *Anisolabis maritima*, que se oculta bajo las piedras, callaos, etc., tratándose de un taxón cosmopolita.

Asimismo, la presencia de estas comunidades psamófilas, correspondiente a la vegetación de playas y zonas arenosas, se limita principalmente a la Reserva Natural Especial de Montaña Roja, espacio de gran valor geomorfológico y paisajístico, formado por un cono volcánico, parcialmente destruido por la erosión marina y rodeado por extensas playas y arenales.

La agricultura se mantiene en algunas zonas de Arona, Adeje y Guía de Isora, en competencia con el desarrollo turístico en las zonas cercanas al litoral, aunque el desarrollo turístico está acabando con estos aprovechamientos tradicionales.

6.3.DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO Y DIAGNOSIS DE POTENCIALIDAD PARA INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE CADA UNIDAD AMBIENTAL HOMOGÉNEA

La Diagnósis de Potencialidad de cada una de las Unidades Ambientales Homogéneas se entiende como la baremación de las posibilidades que un determinado ámbito territorial puede presentar ante el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones. En otras palabras, la Diagnósis de Potencialidad constituye la optimización de la capacidad de carga de un territorio, orientando las infraestructuras de telecomunicaciones que sobre el mismo puedan desarrollarse y marcando las directrices de la ordenación territorial.

Hasta llegar a este punto es preciso haber realizado toda una labor previa de información territorial y ambiental, a partir de la cual conocer el ámbito que es motivo de ordenación, información que ya ha sido sintetizada en las correspondientes Unidades Ambientales, convirtiéndose así en las herramientas de discriminación de usos. De este modo y atendiendo a los contenidos desarrollados en los apartados precedentes (Problemática Ambiental y Condicionantes Ambientales), será establecido un diagnóstico por Unidad atendiendo, bien a su *Potencialidad para la Conservación*, a su *Potencialidad para Infraestructuras de Telecomunicaciones*, a su *Potencialidad para el Uso Productivo* o a su *Potencialidad Urbana*, entendiendo como tales:

- *Valoración de la Potencialidad para la Conservación*

La Potencialidad para la Conservación de cada una de las Unidades Ambientales Homogéneas se entenderá como su grado de excelencia para no ser alterado o destruido o de otra manera, su "mérito" para que su esencia, su estructura actual, se conserve y con ello sea justificada la limitación a la introducción de infraestructuras de telecomunicaciones en su ámbito.

La valoración de este parámetro pretende realizar una evaluación del medio natural con objeto de determinar las zonas y sectores del territorio que deben ser objeto de protección, en unos casos en virtud de su contribución al mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales (recarga de acuíferos o lucha contra la erosión), a la propia inclusión en alguna de las categorías de la Red de Espacios Naturales Protegidos o en otros, en razón a la protección de destacados valores bajo figuras normativas. Comprenderá pues, una valoración global de cada Unidad, considerando los distintos elementos y aspectos presentes (biota, geomorfología, calidad paisajística, usos y aprovechamientos tradicionales) representados en el valor de Potencialidad para la Conservación.

- *Valoración de la Potencialidad para infraestructuras de telecomunicaciones*

Identifica aquéllas infraestructuras en cada Unidad que reúnan las condiciones favorables para la ubicación de las infraestructuras de telecomunicaciones en base a la determinación de la compatibilidad entre dicho uso y los valores ambientales y actividades tradicionales presentes.

- *Valoración de la Potencialidad Productiva*

Identifica aquéllas Unidades que reúnan las condiciones favorables para el desarrollo de la actividad productiva primaria (agrícola y ganadera) en sus diferentes niveles en base a la determinación de la compatibilidad entre dichos usos y los valores ambientales y actividades tradicionales presentes. Lógicamente, corresponderá a sectores del territorio insular con dominancia mayoritaria del paisaje agrícola y en el que se insertan, con carácter complementario, asentamientos de medianía no susceptibles de considerarse áreas urbanas.

- *Valoración de la Potencialidad Urbana.*

Será reconocida la Potencialidad Urbana en aquellas Unidades Ambientales en las que se identifiquen sectores que presenten características correspondientes a núcleos urbanos existentes o áreas urbanas consolidadas, entendiéndose por tales a aquéllos recintos en los que se cumplan las condiciones de consolidación establecidas por la legislación urbanística vigente para alcanzar la clasificación de suelo urbano.

Al objeto de simplificar el análisis serán enmarcadas la totalidad de las áreas urbanas con suficiente entidad a escala insular en una única clasificación, quedando englobada en la misma tanto las áreas residenciales, como las turísticas o mixtas (turístico-residenciales), productivas y dotacionales e incorporando igualmente las infraestructuras básicas y equipamientos.

Unidad ambiental de Cumbres y Corona Forestal

El alto grado de protección de esta Unidad dentro de la red de ENP, viene determinada no sólo por la singularidad de su geomorfología, la presencia de los principales hitos paisajísticos de Tenerife, sino además de por su presencia de elementos vegetales de gran rareza y grado de amenaza, lo que ha constituido a la declaración como Monumento Natural del Teide (T-24), así como su inclusión en el Parque Nacional del Teide (T-0), además del Parque Natural de la Corona Forestal (T-11) y el Paisaje Protegido de Las Lagunetas (T-29).

Tales valores naturales derivan en la determinación para esta unidad de una valoración alta para la potencialidad de la conservación, con una capacidad baja para la potencialidad de infraestructuras de telecomunicaciones, favoreciendo en esta unidad sobre todo las actuaciones encaminadas a una adecuada gestión y conservación del patrimonio natural.

Unidad ambiental de Macizos Antiguos

Esta Unidad representa las zonas boscosas de los Macizos de Anaga y de Teno, destacando por ser las zonas de la isla donde se encuentra mejor representada la laurisilva. Dados sus valores, esta unidad está compuesto exclusivamente por espacios naturales protegidos: Parque Rural de Anaga (T-12) y Parque Rural de Teno (T-13); además de las reservas naturales integrales situadas en el interior del Parque Rural de Anaga (Ijuana (T-1), Pijaral (T-2) y Roques de Anaga (T-3)).

Destacan en estos bosques húmedos especies como eltil (*Ocotea foetens*), el viñátigo (*Persea indica*), el palo blanco (*Picconia excelsa*), el follao (*Viburnum tinus*), etc., acompañados un alto grado de endemidad en lo que a fauna invertebrada se refiere y en menor medida a la vertebrada, aunque sobresalen ejemplares endémicos como las palomas de laurisilva. Por todo esto, estos bosques conforman las masas boscosas de mayor singularidad y valor de la isla. De ahí su inclusión en diferentes categorías de protección dentro de la Red Insular de Espacios Naturales Protegidos.

Contribuyen a este gran valor ambiental, los rasgos paisajísticos localizados en los dominios de los Parques Rurales de Teno y Anaga.

Esta mencionada singularidad y excepcionalidad de esta Unidad determinan su alta potencialidad para la conservación, y en menor medida su potencialidad para las infraestructuras de telecomunicaciones ligada únicamente a la presencia de núcleos urbanos y usos recreativos, teniendo cabida únicamente en su interior usos para su mantenimiento, científicos y de educación ambiental.

Unidad ambiental de la Comarca Metropolitana

La localización de esta unidad corresponde con la zona más antropizada de la isla, lo que ha determinado que muchas de las comunidades presentes en la Unidad se encuentren dañadas, por la presencia de urbanizaciones, infraestructuras viarias, vertidos, escombros, etc.

Todo esto determina tanto su bajo potencialidad para la conservación únicamente en zonas con potencial para ello como es el caso de las llanuras de cereales de los Rodeos, pero en cambio, destaca esta unidad por su potencial muy alto para las infraestructuras de telecomunicaciones.

Unidad ambiental de Medianías y Costas de Barlovento

Esta Unidad viene determinada mayoritariamente por las actividades agrarias, en las que destacan cultivos como papa, vid, cereales en la zona de medianía, mientras que en la costa y medianía baja se desarrolla la agricultura de exportación con plataneras. Además completan el paisaje asentamientos de medianías localizados en los altos de municipios como la Matanza, La Orotava, Icod, etc.

Ambientalmente se corresponden con ecosistemas resultantes de la degradación de otros tipos de comunidades vegetales, albergando así mismo especies con carácter antrópico, con un gran número de especies introducidas y por lo generan un número limitado de endemismos.

Se trata de una Unidad cuyo principal potencial es el productivo. Así mismo, el potencial para la conservación está circunscrito principalmente a los ENP que se encuentran en la zona. Además se trata de una Unidad con una alta Potencialidad para las infraestructuras de telecomunicaciones.

Unidad ambiental de Medianías y Costas de Sotavento.

Esta Unidad se corresponde con la bolsa agrícola entre Candelaria y Arona, compaginada con núcleos poblacionales tanto de primera como de segunda residencia, así como polígonos industriales.

Los hábitats del litoral son los más antropizados y más afectados, debido principalmente a que los núcleos urbanos e industriales se sitúan en él, en el cual además también proliferan una parte muy significativa de los barrios de autoconstrucción, la segunda residencia y los polígonos industriales.

Esto condiciona el potencial de la Unidad, destacando el bajo potencial para las infraestructuras de telecomunicaciones y relegando el de conservación para los ENP, entre los que destaca la Reserva Natural Especial del Malpais de Güimar (T-6) y el Sitio de Interés Científico del tabaibal del Porís (T-38).

Unidad ambiental de Medianías y Zonas Forestales del Suroeste.

Desde el punto de vista ecológico esta unidad presenta un interés medio-bajo para la conservación ya que los factores naturales quedan relegados a un segundo plano, debido a que las infraestructuras urbanas han experimentado un gran incremento en esta unidad en los últimos años; si bien una parte importante de la zona mantiene sus características rurales y estribaciones bajas de los pinares de la corona forestal.

Por tanto, la propia dinámica de la Unidad determina la capacidad media para la acogida de infraestructuras de telecomunicaciones, al igual que destaca su potencialidad productiva ya que esta Unidad contiene una bolsa agrícola de cultivos de exportación.

Unidad ambiental de Costas del Suroeste.

La localización de esta Unidad corresponde a la distribución de la vegetación psamófila, caracterizada por desarrollarse sobre sustrato arenoso, por tanto, comunidades afectadas por la maresía y adaptadas a vivir en sustratos móviles adaptadas a vivir semienterradas por la arena. Destacan especies de gran interés como son la col de mar (*Cakile maritima*), el balancón (*Traganum moquinii*), la uvilla de mar (*Zygophyllum fontanesii*), el lirio de mar (*Androcymbium psammophilum*), la piña de mar (*Atractylis preauxiana*), etc.; así como por el cardonal tabaibal, con presencia del cardón (*Euphorbia canariensis*), la tabaiba (*Euphorbia balsamifera*), el cornical (*Periploca laevigata*), el balo (*Plocama pendula*) y el verol (*Kleinia necrofilia*), etc.

Esta Unidad ha sufrido un intenso uso antrópico, con un incremento poblacional debido principalmente al aumento de instalaciones para el turismo, lo que ha determinado que muchas de estas comunidades se encuentren seriamente dañadas (marisqueo, vertidos, basuras etc.), sobre todo aquellas más accesibles como las calas, rasas, al contrario de las zonas acantiladas, hasta hace poco mejor conservadas, que ahora comienzan a sufrir una gran presión.

El valor ambiental viene determinado por la presencia de algunas especies vegetales incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, así como los espacios declarados ENP que se encuentran dentro de la unidad. Todo esto determina que se atribuya a la Potencialidad para la Conservación un valor bajo.

Los sectores sometidos a diferentes actuaciones antrópicas (infraestructuras viarias, núcleos urbanos) ha propiciado el empobrecimiento de las comunidades originales, lo que condiciona su potencial de conservación, en cambio, este aumento poblacional determina el alto potencial para las infraestructuras de telecomunicaciones, relacionada con su alta potencialidad urbana.

Diagnóstico de las Unidades Ambientales Homogéneas

| UNIDAD AMBIENTAL | PROBLEMÁTICA | CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN | POTENCIALIDAD | CAPACIDAD DE ACOGIDA PARA INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES |
|---|---|--|---|--|
| Cumbres y Corona Forestal | Impactos visuales Asentamiento de infraestructuras Aprovechamiento recursos no renovables (minería) | Valores geomorfológicos y paisajísticos Alta biodiversidad endémica | Conservación-uso público Aprovechamientos tradicionales en pinar | MUY BAJA |
| Macizos Antiguos | Apertura de pistas Caza Aprovechamientos hídricos | Valores botánicos y faunísticos Alta biodiversidad endémica Recarga del acuífero mediante la captación de lluvia horizontal Valores paisajísticos | Conservación – uso público Aprovechamientos tradicionales | BAJA |
| Comarca Metropolitana | Impactos severos en ecosistemas costeros y de medianías Urbanización descontrolada Vertidos y basuras Presencia humana constante | Escasa presencia de valores ambientales | Urbano Grandes infraestructuras insulares | MUY ALTA |
| Costas y Medianías de Barlovento | Presión urbanística Abandono de tierras Erosión Plagas y enfermedades Contaminación difusa acuíferos | Valores botánicos y faunísticos en zonas costeras Zonas agrícolas bien conservadas Recurso paisajístico | Productivo agrícola Urbano residencial | MEDIA |
| Costas y Medianías de Sotavento | Producción de Residuos Contaminación aguas y aire Alteración ecosistemas Transformación irreversible del medio natural | Valores botánicos y faunísticos en zonas costeras Valores paisajísticos | Urbano Productivo agrícola Grandes infraestructuras insulares | MEDIA |
| Medianías y Zona Forestal del Suroeste | Alteración de ecosistemas Abandono de tierras Erosión | Valores botánicos y faunísticos Recurso paisajístico | Productiva Conservación-uso público | MEDIA |
| | Impactos severos en ecosistemas | Baja presencia de valores | | |

| UNIDAD AMBIENTAL | PROBLEMÁTICA | CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN | POTENCIALIDAD | CAPACIDAD DE ACOGIDA PARA INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES |
|---------------------|--------------|--|----------------------------------|--|
| Costas del Suroeste | costeros | ambientales, excepto en ENP con comunidades halófilas de interés | Urbana - Turística Productiva | ALTA |

Tabla Nº 34: Relación de Calidad para la conservación – potencialidad de uso y capacidad de acogida para infraestructuras de telecomunicación.